5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	90
Básicas	60
Optativas	60
Prácticas externas	18
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

5.1.2. Créditos de formación básica

El diseño del plan de estudios que se propone, respeta lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 y su modificación por Real Decreto 861/2010. En este sentido, todas las asignaturas básicas son de 6 ECTS y se ofertan en la primera mitad del plan de estudios. Además, al menos 36 de las materias básicas pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título según el anexo II del RD 1393/2007. El resto de créditos hasta 60 están configurados por materias básicas de la misma u otra rama, incluidas en el anexo II de ese mismo Real Decreto.

ASIGNATURAS BÁSICAS	ECTS	CURSO	CUATR.	RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS BÁSICAS RD
Psicología Evolutiva	6	1º	1º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Sociología de la Educación	6	1º	1º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Psicología del Aprendizaje	6	1º	1º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Historia de la Educación	6	1º	1º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Educación Personalizada: Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6	1º	1º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Política de la Educación y Educación Comparada	6	1º	2º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Didáctica General.	6	1º	2º	Ciencias Sociales	Educación

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ASIGNATURAS BÁSICAS	ECTS	CURSO	CUATR.	RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS BÁSICAS RD
Diseño y Desarrollo del Currículum				y Jurídicas	
Teoría y Práctica de la Investigación Educativa	6	1º	2º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Economía de la Educación	6	1º	2º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	6	1º	2º	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación

5.1.3. Estructura del Plan de estudios

El ámbito de la pedagogía es muy amplio y con perfiles profesionales posibles muy diferentes. La titulación tiene la pretensión de ofertar varios de esos perfiles de manera no cerrada. Esto quiere decir que cualquier profesional formado en el grado tiene que tener la posibilidad de ir construyéndose un perfil propio a partir del conocimiento que va adquiriendo del ámbito educativo.

En este sentido, el plan de estudios plantea una serie de asignaturas optativas que versan sobre diversos ámbitos de la Pedagogía: como el asesoramiento acerca de didácticas específicas en diversas áreas, las herramientas y recursos para la investigación educativa, así como otras relacionadas con orientación y diagnóstico, innovación docente, etc. También se facilita a los estudiantes la mejora en sus habilidades lingüísticas mediante la oferta de varias asignaturas de idiomas.

Hemos organizado las diferentes asignaturas optativas en torno a cinco materias: Centro Educativo y Asesoramiento en Didácticas Específicas, Diagnóstico y Orientación, Profesionales Docentes y Gestión de Organizaciones Educativas, Pedagogía Social y Herramientas y Recursos para la Investigación Educativa.

La materia Herramientas y Recursos para la Investigación Educativa es de carácter fundamental en el plan de estudios: investigar en educación no es sólo una tarea propia de instituciones académicas como las universidades, sino que resulta ser una disposición fundamental de cualquier profesional o empresa abierta a la innovación.

Las asignaturas que componen estas materias, pretenden introducir al futuro profesional de la pedagogía en ámbitos relevantes y potenciales nichos de mercado en los que poder realizar su labor y tener un importante potencial de empleabilidad.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El plan propuesto permite graduarse sin necesidad de adscribirse a ningún itinerario en concreto y obteniendo así un título genérico, siguiendo las indicaciones del Libro Blanco sobre el título de Grado en Pedagogía y Educación Social, elaborado por la ANECA**.**

Señalar para terminar que un grado con vocación profesionalizante requiere de un módulo de prácticas que nosotros hemos situado al finalizar el grado. Todas las titulaciones en pedagogía examinadas disponen de un módulo similar y resulta fundamental no sólo para la formación de los graduados sino también como herramienta de mejora de la titulación pues es una manera controlada de testar los contenidos formativos del grado y poder mejorarlos para adaptarlos de manera más precisa a las demandas de las organizaciones que trabajan en este ámbito.

Materias	Asignatura	Créditos
FORMACIÓN BÁSICA	• Educación Personalizada: Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6
	• Didáctica General. Diseño y Desarrollo del Curriculum.	6
	• Teoría y Práctica de la Investigación Educativa.	6
	• Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación.	6
	• Psicología Evolutiva.	6
	• Psicología del Aprendizaje.	6
	• Historia de la Educación.	6
	• Sociología de la Educación.	6
	• Política de la Educación y Educación Comparada.	6
	• Economía de la Educación.	6
TOTAL ECTS		**60**

Materias	Asignatura	Créditos
CENTRO EDUCATIVO Y ASESORAMIENTO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (59 ECTS)	• Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente (Ob)	6
	• Metodologías de Enseñanza y Asesoramiento a Educadores (Ob)	6
	• Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar (Ob)	4
	• Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula (Ob)	4

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materias	Asignatura	Créditos
	• Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil (Op)	~~6~~ 4
	• Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria (Op)	6
	• Didáctica de la Lengua Española en Educación Infantil (Op)	4
	• Didáctica de la Lengua Española en Educación Primaria (Op)	4
	• Didáctica del Medio Natural y Educación Ambiental en Educación Infantil (Op)	3
	• Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria (Op)	6
	• Didáctica de la Educación Musical (Op)	4
	• Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura en Educación Infantil (Op)	4
	• Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura en Educación Primaria (Op)	4
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN (46 ECTS)	• Orientación Educativa (Ob)	6
	• Orientación Familiar y Tutoría (Op)	6
	• Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (Ob)	6
	• Orientación e Inserción Laboral (Op)	6
	• Técnicas e Instrumentos Diagnósticos (Ob)	6
	• Introducción a la Psicopatología para educadores (Ob)	4
	• Fundamentos de Lectoescritura (Op)	4
	• Educación y Atención Temprana (Op)	8
PROFESIONALES DOCENTES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (36 ECTS)	• Perfil Docente y Profesional del Educador (Ob)	4
	• Legislación y Régimen Jurídico de las Organizaciones Educativas (Ob)	6
	• Emprendimiento Educativo (Ob)	4
	• Planificación Estratégica y Management de las Organizaciones (Op)	6

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materias	Asignatura	Créditos
	• Políticas de Calidad en las Organizaciones Educativas (Op)	6
	• Gestión del Talento y la Sociedad del Conocimiento: La Pedagogía en la Empresa (Op)	6
	• Innovación y Mejora de la Práctica Docente (Op)	4
PEDAGOGÍA SOCIAL (32 ECTS)	• Metodología de la Acción Socioeducativa (Ob)	6
	• Exclusión Social y Políticas para la Inclusión (Ob)	4
	• Diseño y Gestión de Programas Educativos (Ob)	6
	• Evaluación de Programas Educativos (Ob)	6
	• Asesoramiento Pedagógico a Instituciones Sociales (Ob)	6
	• Familia, Escuela y Sociedad (Op)	4
HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (30 ECTS)	• Educación y Big Data (Op)	6
	• Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa y Etnográfica Aplicada a la Educación (Ob)	6
	• Inglés I (A2) (Op)	6
	• Inglés II (B1.1) (Op)	6
	• Inglés III (B1.2) (Op)	6
PRACTICAS EXTERNAS (18 ECTS)	• Prácticum I	12
	• Prácticum II	6
TRABAJO FIN DE GRADO (12 ECTS)	• Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL ECTS		**240***

*Los alumnos deben cursar un total de 240 ECTS, eligiendo entre el total de ECTS ofertados y las asignaturas optativas que deben superar.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.4. Distribución temporal del Plan de estudios

La distribución temporal de las asignaturas sigue una secuencia lógica que va de los aspectos más generales de la disciplina a los elementos más específicos de la misma. El primer curso está compuesto enteramente por asignaturas básicas, que sirven para encuadrar el fenómeno educativo, su naturaleza y las ciencias auxiliares principales que nos ayudan a delimitarlo y comprenderlo. Las competencias desarrolladas en este primer curso tienen que ver con el saber, con el conocimiento necesario para poder llegar posteriormente al saber hacer.

En el segundo curso hemos situado asignaturas obligatorias con una concreción mayor. Son las que nos ayudarán a presentar los ámbitos principales de intervención en el campo de la pedagogía, la tecnología y la educación, la gestión y dirección de centros educativos, el diagnóstico y la orientación en contextos formales y no formales, la pedagogía social y la intervención educativa y no permiten aún la optatividad.

Es a partir del tercer curso cuando se introduce toda la optatividad. Especialmente a partir del quinto cuatrimestre de la titulación. Las razones que justifican esta distribución nacen de la idea de que sólo podemos especializarnos adecuadamente si conocemos las bases disciplinares de la pedagogía de manera profunda.

El último curso contiene dos partes bien diferenciadas. En el séptimo cuatrimestre los estudiantes finalizarán su formación específica y en el último realizarán las prácticas y el trabajo fin de grado. Creemos importante unir ambos momentos porque la experiencia en otras universidades nos muestra que el momento de las prácticas puede, si el alumno así lo desea, orientar y facilitar la elección del Trabajo Fin de Grado.

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Grado queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
• Psicología Evolutiva	6	• Política de la Educación y Educación Comparada	6
• Sociología de la Educación	6	• Didáctica General. Diseño y Desarrollo del Curriculum	6
• Psicología del Aprendizaje	6	• Teoría y Práctica de la Investigación Educativa	6
• Historia de la Educación	6	• Economía de la Educación	6
• Educación Personalizada: Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6	• Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	6
Total primer cuatrimestre	**30**	**Total segundo cuatrimestre**	**30**

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
• Técnicas e Instrumentos Diagnósticos	6		
• Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente	6	• Exclusión Social y Políticas para la Inclusión	4
• Introducción a la Psicopatología para Educadores	4	• Legislación y Régimen Jurídico de las Organizaciones Educativas	6
• Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula	4	• Metodología de la Acción Socioeducativa	6
• Orientación Educativa	6	• Metodologías de Enseñanza y Asesoramiento a Educadores	6
• Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	6	• Diseño y Gestión de Programas Educativos	6
Total primer cuatrimestre	**32**	**Total segundo cuatrimestre**	**28**

TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
• Asesoramiento Pedagógico a Instituciones Sociales	6	• Perfil Docente y Profesional del Educador	4
• Evaluación de Programas Educativos	6	• Emprendimiento Educativo	4
• Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar	4	• Optativas	24
• Optativas	12		
Total primer cuatrimestre	**28**	**Total segundo cuatrimestre**	**32**

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CUARTO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
• Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa y Etnográfica Aplicada a la Educación	6	• Prácticum II	6
• Optativas	12	• Optativas	12
• Prácticum I	12	• Trabajo Fin de Grado	12
Total primer cuatrimestre	**30**	**Total segundo cuatrimestre**	**30**

El alumno escogerá 60 ECTS optativos de entre las siguientes asignaturas optativas: Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria (6 ECTS); Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil (~~6~~ 4 ECTS); Didáctica de la Lengua Española en Educación Infantil (4 ECTS); Didáctica de la Lengua Española en Educación Primaria (4 ECTS); Didáctica del Medio Natural y Educación Ambiental en Educación Infantil (3 ECTS); Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria (6 ECTS); Didáctica de la Educación Musical (4 ECTS); Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura en Educación Infantil (4 ECTS); Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura en Educación Primaria (4 ECTS); Orientación Familiar y Tutoría (6 ECTS); Fundamentos de Lectoescritura (4 ECTS); Orientación e Inserción Laboral (6 ECTS); Educación y Atención Temprana (8 ECTS); Planificación Estratégica y Management de las Organizaciones (6 ECTS); Políticas de Calidad en las Organizaciones Educativas (6 ECTS); Gestión del Talento y la Sociedad del Conocimiento: La Pedagogía en la Empresa (6 ECTS); Innovación y Mejora de la Práctica Docente (4 ECTS); Familia, Escuela y Sociedad (4 ECTS); Educación y Big Data (6 ECTS); Inglés I (A2) (6 ECTS); Inglés II (B1.1) (6 ECTS); Inglés III (B1.2) (6 ECTS).

UNIR ofertará cada curso académico todas las asignaturas optativas detalladas, pero se reservará el derecho de matriculación sólo en caso de contar con más de treinta alumnos por asignatura.

5.1.5. Obtención de créditos por actividades

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de al menos 6 créditos del total del Plan de estudios cursado.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.6. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

5.1.7. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador académico del Grado, que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo, y que tiene, entre otras, las siguientes funciones:
    - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
    - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
    - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
    - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
    - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
    - Asegurar la calidad académica que exige el título.
    - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
    - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Grado (TFG). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFG, o en su caso, con el responsable de TFG, sobre el diseño de los TFG, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFG, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender su trabajo.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- La figura del Técnico de Organización Docente, junto al Coordinador académico del Grado, tiene como cometidos los siguientes:
    - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
    - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
    - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
    - Colabora con la coordinación académica.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje y realiza las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También imparte las clases virtuales presenciales, corrige las actividades formativas, dirige los foros de debate y realiza la evaluación final del alumno. La coordinación general del grado junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del grado con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales, llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se convierten en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Grado mantiene una reunión en el aula virtual, al menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la Universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el grado.

- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del Grado mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.8. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- La participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).

- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.

- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.

- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.

- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.

- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.

- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.

- Control del ritmo de progreso de los alumnos.

- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.

- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.

- Proponer actividades de resolución de problemas.

- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.

- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.

- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

El campus virtual es una plataforma de formación donde, además del aula, el alumno puede encontrar otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros *online*.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CAMPUS VIRTUAL	
	impartición de la asignatura, que se organiza en las **SECCIONES que se describen a continuación:**
RECURSOS	**Temas**: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación: - **Ideas claves:** material didáctico básico para la adquisición de competencias. - **A fondo:** pueden ser lecturas complementarias, vídeos, enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc. - **Actividades:** diferentes tipos de ejercicios, actividades y/o casos prácticos. - **Test:** al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semana como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.
	Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.
TV DIGITAL	**Presenciales virtuales:** permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	Recursos audiovisuales (también denominadas "Lecciones magistrales"): Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.
	UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CAMPUS VIRTUAL	
COMUNICACIONES	**Última hora:** Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesante para los alumnos.
	Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.
	Blogs: Enlace a los blogs de UNIR.
ACTIVIDADES	**Envío de actividades:** Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección *Envío de actividades*. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega. Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla. Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a *Resultado de actividades.*
	Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor y descargarse en su caso las correcciones, etc.

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:

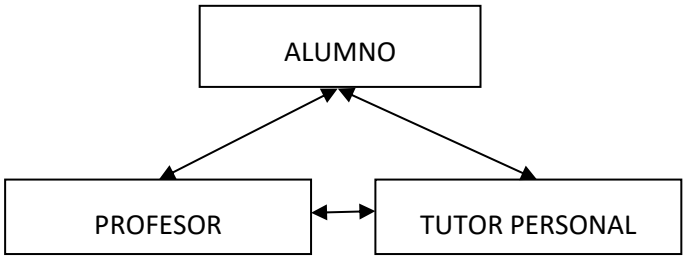

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno **acceder a las grabaciones** de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.
FORO	Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos: - Foro *"Pregúntale al profesor de la asignatura"*: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntación máxima que se puede obtener por participar. Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
    - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
    - Realización de talleres de informática.
    - Construcción de laboratorios virtuales.
    - Pizarra.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.9. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.9.1 Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Con el fin de lograr dicho objetivo, pone al alcance de su comunidad diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (nuevo programa vigente 2021-2027), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, contando con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en nuevas posibilidades de cooperación, al fomentar la innovación en el diseño de planes de estudios, el aprendizaje y las prácticas de enseñanza, y promoverá las capacidades ecológicas y digitales.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EESS), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el estudiante o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros estudiantes podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y estudiantes de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Educación	- Open University of Cyprus (Chipre) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Universitá di Roma La Sapienza (Italia) - PWSZ Krosn (Polonia) - University of Physical Education in Krakow (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - University of Nis (Serbia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - University of Genova (Italia) - Charles University (República Checa) - University of Patras (Grecia)

En el caso concreto de este grado, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.

5.1.9.2 Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en los procedimientos del SAIC: "PO-2-6 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante".

En las dos últimas Convocatorias de Propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2019, en virtud de la Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de la personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2019, publicada el 4 de junio de 2019, del total de 102 094 079,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 77 050,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900_AnexoIII_KA103_seleccionadas.pdf).

- 2020, en virtud de la Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, publicada el 28 de septiembre de 2020, del total de 105 883 218,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 93 350,00 €

(http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/resoluciones/septiembre/ka103/definitiva/report_20200917165255_AnexoI_KA103_seleccionadas.pdf).

5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

El carácter no presencial virtual de este grado apuesta por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar y potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante como herramienta con la que el profesor guía el aprendizaje de éste. Esta utilización es lo que permite que, en algunas de las actividades formativas, se incluya

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

un porcentaje de presencialidad. Esto significa que el profesor imparte su clase o realiza la actividad programada en tiempo real y en directo por medios telemáticos (multiconferencia, teléfono, plataformas diseñadas para la formación online, etc.) en presencia de sus estudiantes (vía internet) que, además, pueden interactuar tanto con su profesor como con sus compañeros. Es por ello que, por sus especiales características y sin excluir otras, las actividades formativas "Sesiones Presenciales Virtuales", en función de la materia donde se utilicen, podrán incluir porcentajes de presencialidad diferentes de cero.

En resumen, siempre que en una de las actividades formativas se incluya un porcentaje de presencialidad diferente de cero es porque estudiante y profesor coincidirán en el tiempo en el aula virtual entendida esta como el lugar donde, entre otras muchas cosas, el profesor interactúa en tiempo real con sus estudiantes.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del grado. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Recursos didácticos audiovisuales: Son sesiones virtuales, previamente grabadas e impartidas por especialistas en su área de actividad. Se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos, presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: El material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos, test: En todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc. Estos trabajos pueden ser individuales o grupales.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de evaluación que la plataforma virtual autocorrige de manera automatizada. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos en caso necesario.

Tutorías: Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas "sesiones de consultas". El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro "Pregúntale al profesor de la asignatura" en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica, aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo: Las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello, el estudiante dispone, de foros, en los que el profesor plantea temas para que los alumnos debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional, facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Examen final presencial: Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen, al que asiste personal de UNIR. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas, serán acordados previamente, garantizando en la media de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Este examen final permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. **Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura**, suponiendo el 60 % del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Desarrollo de las prácticas: La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Lectura de documentación del centro de prácticas: La documentación está relacionada con las prácticas a realizar y es exclusiva del centro donde el estudiante desarrolle sus prácticas, por ejemplo, protocolos de actuación, normativas, legislación local, autonómica o nacional de aplicación, etc.

Elaboración de la memoria de prácticas: El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Sesiones presenciales virtuales (Prácticas): Consisten en clases presenciales virtuales, igual a las descritas en el apartado “5.2. Actividades formativas”, pero enfocadas al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutorías (Prácticas): El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Grado están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado: En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFG.

Lectura del material complementario (TFG): Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías (TFG): durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFG puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un Despacho para que el profesor atienda al alumno), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFG para tratar las posibles correcciones del trabajo.

Seminarios de Trabajo Fin de Grado: Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado: Se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

Elaboración del Trabajo Fin de Grado: Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación.

Exposición del Trabajo Fin de Grado: La exposición del TFG se realiza por el alumno conforme al reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.3. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.
  Al final de la asignatura, se realiza una prueba final en la que se certifica la identidad del estudiante mediante documentación fehaciente de identidad. En cualquier momento de la misma, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador. Esta prueba supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:

    - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo el uso la participación en las sesiones presenciales virtuales, así como en foros. 0% - 10%.
    - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 20% - 40%.
    - **Test de evaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0% - 10%.

Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Grado, que será el que finalmente le autorice su defensa. En la evaluación final se valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Grado. 20%
- **Evaluación de la Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta. 30%
- **Evaluación del Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica. 50%

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo**: 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CSV: 424806421174652132514372 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es